

ITE-CG 221/2016

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SUP-REC-70/2016 Y ACUMULADOS, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RECAÍDA EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN SUP-REC-79/2016, PROMOVIDO POR EL RECURRENTE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA.

ANTECEDENTES

- 1. Mediante Acuerdo INE/CG 99/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó las convocatorias para la designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los organismos públicos locales de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.
- 2. En sesión extraordinaria celebrada el dos de septiembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG 813/2015, relativo a la designación de la Consejera Presidenta, las Consejeras y los Consejeros Electorales, del órgano superior de dirección del organismo público local del estado de Tlaxcala.
- **3.** En Sesión Pública Solemne celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil quince, se procedió a la instalación y toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para que dieran inicio a sus funciones.
- **4.** En Sesión Pública Ordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 16/2015, por el que se establecen los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos comunes, para el registro de candidatos a Gobernador, Diputados Locales, integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **5.** El treinta de octubre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 17/2015, por el que se aprueba el Calendario Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016, y en el que se determina la fecha exacta de inicio del proceso electoral para elegir Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.
- **6.** El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 18/2015, por el que se aprueba la convocatoria a elecciones ordinarias del año dos mil dieciséis, en el Estado de Tlaxcala, para elegir

Gobernador, Diputados Locales, Integrantes de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad.

- **7.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones el Acuerdo ITE-CG 36/2015, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Temporales del Instituto, entre ellas la Comisión de Registro de Candidatos y Boletas Electorales; para el cumplimiento de los fines y atribuciones del Instituto.
- **8.** Que dentro del periodo comprendido del cinco al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, el Partido político MORENA presentó ante este Consejo General, las solicitudes de registro de candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, para el Proceso Electoral Ordinario 2015 2016.
- **9.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante Acuerdo ITE-CG 126/2016, se le requirió al Partido Político MORENA a efecto de que en un plazo improrrogable de 48 horas contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, realizara la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad.
- **10.** Con fecha tres de mayo del presente año, siendo las diez horas con cuarenta y cinco, mediante oficio de número ITE-SE-186-10/2016, signado por el Lic. German Mendoza Papalotzi, Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, se notificó al Ciudadano José Luis Ángeles Roldan representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el acuerdo mencionado en el párrafo que antecede, para los efectos legales a que haya lugar.
- **11.** En Sesión Pública Extraordinaria de fecha catorce de mayo de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones aprobó el Acuerdo ITE-CG 182/2016, por el que se aprueban las sustituciones de los candidatos a los cargos de Presidente de Comunidad propietario y suplente de la Comunidad de Tlatempa, Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala, presentados por el Partido Político MORENA, para contender en el proceso electoral ordinario 2015 2016.
- 12. En Sesión Pública de fecha veinticinco de mayo de la presente anualidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el juicio identificado con la clave SUP-REC- 70/2016 y acumulados, por la que ordena confirmar el Acuerdo CG-ITE 152/2016, aprobado el siete de mayo de dos mil dieciséis, por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, además de otorgarle al Partido Político Morena que en un plazo de 24 horas sustituya las candidaturas necesarias para cumplir con paridad de género en su dimensión horizontal y a efecto de que este Consejo proceda en términos de dicha sentencia.
- 13. En la fecha veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, se recibió en oficialía de partes adscrita a la secretaria Ejecutiva el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones con número de folio 003533, escrito signado por el represéntate propietario del Partido Político Morena ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual da cumplimiento a lo que refiere la sentencia SUP-REC 70/2016 y acumulados, solicitando 16 sustituciones de candidatos en la elección de Presidencias de Comunidad.

CONSIDERANDO

I. Competencia. Que el artículo 20 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, prevé que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones es el depositario de la autoridad electoral de carácter político administrativo dentro del régimen interior del Estado; es responsable del ejercicio de la función estatal de preparación, organización, desarrollo, vigilancia y validez de los procesos de elección para renovar los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las Presidencias de Comunidad, y de la salvaguarda del sistema de partidos políticos y de los derechos político electorales de los ciudadanos; así como de los procesos de consulta ciudadana, de acuerdo con lo que prescriben la Constitución local y las leyes aplicables.

En el caso concreto, conforme al artículo 51, fracciones XXVII y XLIV, y 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el Consejo General como órgano directivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es el competente para resolver sobre las solicitudes de registro de candidatos a cargos de elección popular, que presenten los partidos políticos, coaliciones o ciudadanos, según se trate.

II. Organismo Público. De conformidad con los artículos 116 fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95 párrafos primero y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, el ejercicio de la función estatal electoral corresponde al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se rige por los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, certeza, profesionalismo, independencia y máxima publicidad.

Que los artículos 95, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 19 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establecen que el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, es un organismo público, autónomo e independiente en su funcionamiento y decisiones, de carácter permanente, profesional en su desempeño y dotado de personalidad jurídica.

III. Planteamiento. El artículo 142, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, 50 fracción VII y 52 fracción XXI, de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, disponen que los partidos políticos tienen el derecho y obligación de postular y solicitar el registro de candidatos a Gobernador, y Diputados Locales, Integrantes de los Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad dentro de los plazos correspondientes.

Asimismo, el artículo 144, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que los registros para Presidencias de Comunidad se realizarán del cinco al veintiuno de abril del año electoral de que se trate.

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, tiene la facultad de resolver sobre el registro de candidatos a Presidentes de Comunidad, tal como lo establecen los artículos 51, fracción XXVII y 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Que conforme al artículo 150, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, establece que las candidaturas para presidentes de comunidad se registrarán ante el Instituto, mediante fórmulas completas; cada fórmula contendrá los nombres completos de los candidatos propietario y suplente, respectivamente.

Después de analizar la procedencia del registro de las fórmulas de candidatos para la elección de Presidencias de Comunidad presentados por el Partido político MORENA, se detectó que las fórmulas de candidatos propuestas por el Partido Político citado, incumplían con el principio de paridad de género en su dimensión horizontal, por lo que mediante Acuerdo ITE-CG 126/2016 de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, el Consejo General de este Instituto, requirió al Partido político MORENA, para que en un término de 48 horas, contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, realizara la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad, con la finalidad de dar cumplimiento al principio constitucional de paridad de género, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Derivado de lo anterior, pese a que el Partido Político MORENA dio cumplimiento a dicho requerimiento, el mismo no fue presentado en tiempo, es decir fue presentado fuera del termino concedido por este Consejo General para subsanar el incumplimiento del Partido en la observación de paridad en su dimensión horizontal en las postulaciones de sus candidatos en la elección de Presidencias de Comunidad, por lo que en fecha siete de mayo del presente año, en sesión pública extraordinaria, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante Acuerdo ITE-CG 152/2016, por el cual se requirió al Partido Político MORENA a efecto de que en un plazo improrrogable de 24 horas contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, de cumplimiento al principio de paridad de género en el registro de fórmulas en las presidencias de comunidad.

En este sentido, para dar cumplimiento a la sentencia identificada con la clave SUP-REC 70/2016 y acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; este Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, determina analizar las sustituciones presentadas por el Partido Político MORENA, mediante escrito de fecha veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis.

IV. Análisis. De la revisión de las solicitudes de registro de candidatas y candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, no pasa desapercibido por este Consejo General, que las fórmulas de las candidaturas postuladas por el Partido Político MORENA para la elección de Presidencias de Comunidad, se mencionaron de cada uno de los candidatos propietarios y suplentes, su nombre y apellido; lugar de nacimiento, edad, domicilio, tiempo de residencia en el mismo; además, se indicó el cargo para el que se postulan, ocupación; y clave de la credencial para votar; igualmente acompañaron a su solicitud de registro copia certificada de las actas de nacimiento; credencial para votar; constancia de aceptación de la postulación debidamente firmada por cada candidato propietario y suplente, constancias de separación del cargo a la función pública, en los términos que dispone el artículos 35 de la Constitución local; constancia de residencia; constancia de antecedentes no penales; y escritos en los que se conducen bajo protesta de decir verdad que no se encuentran inhabilitados para ocupar un cargo público.

Del análisis y verificación efectuada a los documentos de las fórmulas de candidatos para la elección de Presidencias de Comunidad, que presentó el Partido Político MORENA, se arriba a la conclusión que se dio cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 151 y 152, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Por lo que se procedió al estudio minucioso de verificar el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género, del cual se advirtió que las fórmulas de candidatos para la elección de Presidencias de Comunidad se encuentran conformadas por personas del mismo género, pero al observar la paridad en cuanto hace a su dimensión horizontal, se observó que en la totalidad de fórmulas de candidatos postulados para contender en la elección de Presidentes de Comunidad, no cumplía con el precepto estipulado en el artículo 10, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: "Ningún partido político o coalición excederá del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género", en consecuencia, le fue notificado al Partido Político MORENA mediante Acuerdo ITE-CG 126/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, mismo que en su punto de Acuerdo PRIMERO señala:

PRIMERO. Se requiere al Partido Político Morena a efecto de que en un plazo improrrogable de **48 horas** contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, realice la sustitución del número de candidaturas del género que excede la paridad.

(...)

Derivado de lo anterior, pese a que el Partido Político MORENA dio cumplimiento al dicho requerimiento en tiempo y forma, sustituyendo y cancelando postulaciones para la Elección de Presidencias de Comunidad, no podo ajustar su paridad en su dimensión horizontal, por lo que en fecha siete de mayo del presente año, en sesión pública extraordinaria, mediante Acuerdo ITE-CG 152/2016, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, requirió al Partido Político MORENA a efecto de que en un plazo improrrogable de 24 horas contadas a partir de la notificación de dicho Acuerdo, diera cumplimiento al principio de paridad de género en el registro de fórmulas en la elección de Presidencias de Comunidad.

Ahora bien, en cumplimiento de la sentencia SUP-REC 70/2016 y acumulados, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se determina confirmar el Acuerdo ITE-CG 152/2016 y ordena al Partido Político Nacional MORENA, que dentro del plazo de 24 horas realice las sustituciones de las candidaturas que exceda la paridad de género, y a su vez, a este Consejo General de este Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, registrar a los candidatos postulados en sustitución por el citado partido político, previa verificación de los requisitos de elegibilidad.

Luego entonces, el Partido Político MORENA, mediante escrito de fecha veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis de la presente anualidad, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, solicita la sustitución de **16** fórmulas de candidatos para la elección de Presidencias de Comunidad y anexa la documentación de cuatro fórmulas completas, así mismo el escrito refiere a la letra:

"Con relación a las restantes personas (12), debe decirse que en su oportunidad se entregaron a ese instituto las constancias documentales que acreditan los requisitos de elegibilidad para ser candidatas a Presidencia de Comunidad, mismos que obran en ese órgano electoral, razón por la cual solicito se tengan por entregadas y satisfechos para los efectos conducentes."

Esto es, que el Partido Político en comento, solicita que se le consideren los documentos que presentó en las sustituciones que efectuó en el Acuerdo ITE-CG 167/2016, el cual dejó de surtir efectos legales por las resoluciones antes citadas, es decir, que considerando las sustituciones antes referidas se tiene como resultado final la cantidad de 89 fórmulas de candidatos del género masculino y 88 fórmulas de candidatas del género femenino, postuladas en 177 Presidencias de Comunidad, dando así cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. De lo que se desprende lo siguiente:

LISTA DE FÓRMULAS QUE SUSTITUYE EL PARTIDO POLÍTICO MORENA:

				PROPIETARIO				
MUNICIPIO	N°	COMUNIDAD	PUESTO	/ SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO
APETATITLAN DE ANTONIO	1	BARRIO DE TECOLOTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE	RIVERA	CONDE	HOMBRE
CARVAJAL		BARRIO DE TECOLOTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	PORFIRIO	CONDE	VASQUEZ	HOMBRE
IXTACUIXTLA DE MARIANO	2	SAN GABRIEL POPOCATLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR HUGO	SANCHEZ	GARCIA	HOMBRE
MATAMOROS		SAN GABRIEL POPOCATLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	OMAR	PEREZ	SALINAS	HOMBRE
CHIAUTEMPAN	3	COLONIA REFORMA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JORGE LUIS	TEPATZI	CERVANTES	HOMBRE
CHIAOTEWPAN	3	COLONIA REFORMA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL	MONTIEL	SANCHEZ	HOMBRE
CONTLA DE JUAN		SECCIÓN 3A. SAN MIGUEL XALTIPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ANTOLIN	NAVA	GALICIA	HOMBRE
CUAMATZI	4	SECCIÓN 3A. SAN MIGUEL XALTIPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARTIN	ACOLTZI	NAVA	HOMBRE
4 DIZ4 CO	_	SANTA ANITA HUILOAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	HECTOR	PALESTINA	MORENO	HOMBRE
APIZACO	5	SANTA ANITA HUILOAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	RAUL	SANCHEZ	VAZQUEZ	HOMBRE
SANTA CRUZ		SAN MIGUEL CONTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ERNESTO	RODRIGUEZ	PERIAÑEZ	HOMBRE
TLAXCALA	6	SAN MIGUEL CONTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MANUEL	PEREZ	MORENO	HOMBRE
HUEYOTLIPAN	7	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	AARON	RIVAS	SANCHEZ	HOMBRE
TIGETOTE!! /!!	,	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	SUPLENTE	AGAPITO	DE CORAZON	RODRIGUEZ	HOMBRE
TEPEYANCO	8	LA AURORA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSUE	ANGULO	JUAREZ	HOMBRE
TEPETANCO	0	LA AURORA	PRESIDENTE	SUPLENTE	GUILLERMO	MONZON	CUATEPOTZO	HOMBRE
PANOTLA	9	SAN JORGE TEZOQUIPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE GUSTAVO	XOCHIPA	CEDILLO	HOMBRE
FANOILA	ð	SAN JORGE TEZOQUIPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ELIAS	XOCHIPA	MARTINEZ	HOMBRE
	10	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FIDEL	BARRAGAN	PAREDES	HOMBRE
HUAMANTLA	10	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	SUPLENTE	IGNACIO	SANCHEZ	GARCIA	HOMBRE

	44	FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO EL VALLE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FILIBERTO	SEBASTIAN	PALAFOX	HOMBRE
	11	FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO EL VALLE	PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER	ORTEGA	LOAIZA	HOMBRE
	12	RANCHERÍA DE TORRES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	IGNACIO	ORTEGA	MARTINEZ	HOMBRE
	12	RANCHERÍA DE TORRES	PRESIDENTE	SUPLENTE	MAURINO	ORTEGA	MENDOZA	HOMBRE
	13	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO GUILLERMO	MENDEZ	BAUTISTA	HOMBRE
	13	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALEXIS	BRIONES	GONZALEZ	HOMBRE
TLAXCALA	14	SAN BUENAVENTURA ATEMPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	AMBROSIO FRANCISCO	HERNANDEZ	HERNANDEZ	HOMBRE
TLAXCALA	14	SAN BUENAVENTURA ATEMPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE ANTONIO	ROJANO	GUZMAN	HOMBRE
TZOMPANTEPEC	15	SAN SALVADOR TZOMPANTEPEC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAYMUNDO	LOPEZ	FLORES	HOMBRE
TZOWFANTEFEC	2	SAN SALVADOR TZOMPANTEPEC	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE	HERNANDEZ	ROJAS	HOMBRE
YAUHQUEMEHCAN	16	SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	PANTALEON	HERNANDEZ	GUEVARA	HOMBRE
TAURQUEINERCAN	10	SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALBERTO	SANCHEZ	ALCANTARA	HOMBRE

LISTA DE FÓRMULAS QUE ACEPTAN LA POSTULACIÓN EN SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD:

MUNICIPIO	N°	COMUNIDAD	PUESTO	PROPIETARIO/ SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO
APETATITLAN DE ANTONIO	1	BARRIO DE TECOLOTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ISABEL	RAMOS	HERNANDEZ	MUJER
CARVAJAL		BARRIO DE TECOLOTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	EUSTOQUIA	LEON	HERNANDEZ	MUJER
IXTACUIXTLA DE	_	SAN GABRIEL POPOCATLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CLARA	BARRAZA	GONZALEZ	MUJER
MARIANO MATAMOROS	2	SAN GABRIEL POPOCATLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	SOLEDAD	GARCIA	HERNANDEZ	MUJER
CHIAUTEMPAN	3	COLONIA REFORMA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LETICIA MARISOL	TELOXA	HERNANDEZ	MUJER
CHIAUTEWPAN	3	COLONIA REFORMA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JUANA	ROBLES	GARCIA	MUJER
CONTLA DE JUAN	4	SECCIÓN 3A. SAN MIGUEL XALTIPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUCIANA	ACOTZI	NAVA	MUJER
CUAMATZI	4	SECCIÓN 3A. SAN MIGUEL XALTIPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANTONIA	AYOMETZI	BONILLA	MUJER
APIZACO	5	SANTA ANITA HUILOAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ELISA	VAZQUEZ	ROMERO	MUJER

		SANTA ANITA HUILOAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA ANTONIETA	VILLALBA	TORRES	MUJER
SANTA CRUZ		SAN MIGUEL CONTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARCELA	RODRIGUEZ	PERIAÑEZ	MUJER
TLAXCALA	6	SAN MIGUEL CONTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JULIA	RODRIGUEZ	PERIAÑEZ	MUJER
HUEYOTLIPAN	7	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	OLIVIA	HERNANDEZ	MORALES	MUJER
TIGETOTEII AN	,	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA LENCY	RIVAS	SANCHEZ	MUJER
TEPEYANCO	8	LA AURORA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELIA	CUATEPOTZO	ESCOBAR	MUJER
	Ů	LA AURORA	PRESIDENTE	SUPLENTE	BRENDA	ANGULO	FLORES	MUJER
PANOTLA	9	SAN JORGE TEZOQUIPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	NAYELI	MUÑOZ	XOCHIPA	MUJER
TANOTEA	9	SAN JORGE TEZOQUIPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	CONCEPCIÓN	PÉREZ	XOCHIPA	MUJER
	10	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CRISTINA	SANCHEZ	DOMINGUEZ	MUJER
	10	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARTHA	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MUJER
		FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO EL VALLE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MA. LUISA	HERMANEGILDO	ROMERO	MUJER
HUAMANTLA	11	FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO EL VALLE	PRESIDENTE	SUPLENTE	REINA	CRUZ	ROMUALDO	MUJER
	40	RANCHERÍA DE TORRES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUADALUPE	ORTEGA	LOPEZ	MUJER
	12	RANCHERÍA DE TORRES	PRESIDENTE	SUPLENTE	LETICIA	ORTEGA	DE LOS SANTOS	MUJER
	13	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DANIELA TALIA	VAZQUEZ	FLORES	MUJER
	13	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	SUPLENTE	NANCY	COLIN	DE JESUS	MUJER
TLAXCALA	14	SAN BUENAVENTURA ATEMPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA DE LA LUZ	FLORES	GALICIA	MUJER
TE ONE NEXT		SAN BUENAVENTURA ATEMPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	DOLORES	SOTERO	JIMENEZ	MUJER
TZOMPANTEPEC	15	SAN SALVADOR TZOMPANTEPEC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUANA	SERRANO	RAMOS	MUJER
720WII /WYLLI LO		SAN SALVADOR TZOMPANTEPEC	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOVITA	NAVA	SANLUIS	MUJER
VALIBOLIEMEDOAN	16	SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MONTSERRAT GUADALUPE	PÉREZ	PÉREZ	MUJER
YAUHQUEMEHCAN	10	SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	BERANIA JULIETA	CHAVEZ	FLORES	MUJER

LISTADO DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS QUE VAN A CONTENDER EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES DE COMUNIDAD.

MUNICIPIO	Nº	COMUNIDAD	PUESTO	PROPIETARIO /SUPLENTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SEXO			
ACUAMANALA DE	1	SECCIÓN 2ª. GUADALUPE HIDALGOO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	J INES CELESTINO	ESPINOZA	LOPEZ	HOMBRE			
MIGUEL HIDALGO		SECCIÓN 2ª. GUADALUPE HIDALGOO	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALVARO	CUAHTEPITZI	ESPINOZA	HOMBRE			

	2	SECCIÓN 3 ERA. CHIMALPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ANA DE JESUS	CUAHTEPITZI	GONZALE Z	MUJER
	2	SECCIÓN 3 ERA. CHIMALPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MAYTHE	PEREZ	LOYA	MUJER
		SECCIÓN 1ERA. ACUAMANALA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	PEDRO	PICHON	PICHON	HOMBRE
	3	SECCIÓN 1ERA. ACUAMANALA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ARMANDO	PEREZ	OSORIO	HOMBRE
AMAXAC DE		SAN DAMIÁN TLACOCALPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SEBASTIAN	NAVA	MENDEZ	HOMBRE
GUERRERO	4	SAN DAMIÁN TLACOCALPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANTONIO	CORONA	PEREZ	HOMBRE
	5	BARRIO DE TECOLOTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ISABEL	RAMOS	HERNAND EZ	MUJER
		BARRIO DE TECOLOTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	EUSTOQUIA	LEON	HERNAND EZ	MUJER
APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL	6	SAN MATÍAS TEPETOMATITL AN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SANTA SARAID	VASQUEZ	LOPEZ	MUJER
CARVAJAL	0	SAN MATÍAS TEPETOMATITL AN	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARCELA	ABURTO	ORTEGA	MUJER
	7	TLATEMPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SALVADOR	REYES	RUBIO	HOMBRE
	,	TLATEMPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	EDWIN	BONILLA	GUERRER O	HOMBRE
	8	COLONIA CERRITO DE GUADALUPE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MA. ANGELA	HERNANDEZ	HERNAND EZ	MUJER
		COLONIA CERRITO DE GUADALUPE	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARTHA MARIA	DIAZ	OLMOS	MUJER
		SAN LUÍS APIZAQUITO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MIGUEL	PIEDRAS	DIAZ	HOMBRE
	9	SAN LUÍS APIZAQUITO	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE REYNALDO ROBERTO	LOZADA	HERNAND EZ	HOMBRE
APIZACO	40	SANTA ANITA HUILOAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ELISA	VAZQUEZ	ROMERO	MUJER
	10	SANTA ANITA HUILOAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA ANTONIETA	VILLALBA	TORRES	MUJER
	11	COLONIA SAN ISIDRO APIZAQUITO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL	GONZALEZ	MORALES	HOMBRE
		COLONIA SAN ISIDRO APIZAQUITO	PRESIDENTE	SUPLENTE	PEDRO	GARCIA	GARCIA	HOMBRE
	12	SANTA MARIA TEXCALAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIBEL	HERNANDEZ	GONZALE Z	MUJER
	12	SANTA MARIA TEXCALAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCA	VAZQUEZ	NAVA	MUJER
	13	COLONIA LA TRASQUILA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	BEATRIZ	VAZQUEZ	JIMENEZ	MUJER
	13	COLONIA LA TRASQUILA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MERCEDES	HUERTA	RIVERA	MUJER
ATLANGATEPEC	14	BENITO JUÁREZ TEZOYO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SELSA	LUNA	CASTRO	MUJER
=.=0	14	BENITO JUÁREZ TEZOYO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MA. MAURA	FERNANDEZ	RAMIREZ	MUJER
	15	ZUMPANGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	J. LEONOR	LOPEZ	SOSA	HOMBRE
	.0	ZUMPANGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MATEO	GUEVARA	SANTOS	HOMBRE

	16	SANTIAGO VILLALTA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ESTEBAN	RODRIGUEZ	CRUZ	HOMBRE
	16	SANTIAGO VILLALTA	PRESIDENTE	SUPLENTE	GUSTAVO	MENDEZ	RAMIREZ	HOMBRE
		NAZARETH	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA LUISA	AGUILAR	SANCHEZ	MUJER
	17	NAZARETH	PRESIDENTE	SUPLENTE	SARA	MONTELONGO	HERNAND EZ	MUJER
		CONCEPCIÓN HIDALGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CARLOS	CERON	GUTIERR EZ	HOMBRE
	18	CONCEPCIÓN HIDALGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS ANTONIO	LUNA	TORRES	HOMBRE
	40	SANTA CRUZ POCITOS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MISAEL	ARROYO	AGUAYO	HOMBRE
	19	SANTA CRUZ POCITOS	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUCINO	REYES	LOPEZ	HOMBRE
	00	RANCHERIA POCITOS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUISA	AGUAYO	PARADA	MUJER
	20	RANCHERIA POCITOS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA MARGARITA	AGUAYO	MARTINE Z	MUJER
	24	SANTA MARÍA LAS CUEVAS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LAZARO	BONILLA	FERNAND EZ	HOMBRE
	21	SANTA MARÍA LAS CUEVAS	PRESIDENTE	SUPLENTE	ESTEBAN	SANCHEZ	LUNA	HOMBRE
	22	LA GARITA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ASCENCION	CRUZ	HERNAND EZ	HOMBRE
	22	LA GARITA	PRESIDENTE	SUPLENTE	YOAN	FERNANDEZ	GOMEZ	HOMBRE
	00	FELIPE CARRILLO PUERTO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE RAUL	TAPIA	MENDOZA	HOMBRE
	23	FELIPE CARRILLO PUERTO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL	GONZALEZ	SANCHEZ	HOMBRE
ATI T74\/4NIQ4		SAN JUAN OCOTITLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ZENON	ELIZALDE	DEGANTE	HOMBRE
ATLTZAYANCA	24	SAN JUAN OCOTITLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	RIGOBERTO	MACIAS	LARA	HOMBRE
		BARRIO DE SAN ANTONIO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VERONICA	ROMERO	AGUILAR	MUJER
	25	BARRIO DE SAN ANTONIO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA EUGENIA	HUERTA	MORALES	MUJER
	00	XALTITLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUANA	DIAZ	ALVAREZ	MUJER
	26	XALTITLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALMA DELIA	HUERTA	OLIVARES	MUJER
	27	NEXNOPALA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARICRUZ	SANCHEZ	SANCHEZ	MUJER
	21	NEXNOPALA	PRESIDENTE	SUPLENTE	VALENTINA	HERNANDEZ	VALADEZ	MUJER
	28	SAN JOSÉ BUENAVISTA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	TRINIDAD	CHAVARRIA	RIOS	HOMBRE
	20	SAN JOSÉ BUENAVISTA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE PEDRO	RODRIGUEZ	CRUZ	HOMBRE
	20	SAN JOSÉ PILANCÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	REYNA	CAHUTE	RIVERA	MUJER
	29	SAN JOSÉ PILANCÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ROSA MARIA DEL PILAR	MUÑOZ	HERNAND EZ	MUJER
	20	BARRIO DE SANTIAGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ANGEL	AGUILAR	LOPEZ	HOMBRE
	30	BARRIO DE SANTIAGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	VICENTE	RIOS	LLANOS	HOMBRE
	31	BARRIO DE GUADALUPE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	BLANCA NIEVES	FLORES	PALAFOX	MUJER
	اد	BARRIO DE GUADALUPE	PRESIDENTE	SUPLENTE	AURELIA	GARCIA	LOAIZA	MUJER
	32	BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ALBERTO	RIOS	ZAMORA	HOMBRE

		BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE SIDONIO IGNACIO	UGARTE	HERNAND EZ	HOMBRE
	33	LÁZARO CÁRDENAS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUANA	HERNANDEZ	GARCIA	MUJER
	33	LÁZARO CÁRDENAS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MAURA	ARROYO	QUIROZ	MUJER
	24	COLONIA FRANCISCO SARABIA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN CARLOS	GARCIA	CUEVAS	HOMBRE
	34	COLONIA FRANCISCO SARABIA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANSELMO	ESPINOZA	VERA	HOMBRE
CALPULALPAN	35	COLONIA ALFONSO ESPEJEL	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CECILIA	ARROYO	ANGELIN O	MUJER
	33	COLONIA ALFONSO ESPEJEL	PRESIDENTE	SUPLENTE	MAYRA LIZBETH	PEREZ	ZAYAS	MUJER
		COLONIA EL MIRADOR	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ERENDIRA ANCELMA	VELAZQUEZ	MEJIA	MUJER
	36	COLONIA EL MIRADOR	PRESIDENTE	SUPLENTE	ADRIANA JAZMIN	CERVERA	ALTAMIRA NO	MUJER
	37	XAXALA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	NIEVES	ARENILLAS	PEREZ	MUJER
	31	XAXALA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MIREYA	SANCHEZ	RAMIREZ	MUJER
	20	BARRIO DE TEXCACOAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JORGE	RIVERA	CAMACH O	HOMBRE
	38	BARRIO DE TEXCACOAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	JESUS URIEL	TEXIS	TEOMITZI	HOMBRE
CHIAUTEMPAN		COLONIA REFORMA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LETICIA MARISOL	TELOXA	HERNAND EZ	MUJER
	39	COLONIA REFORMA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JUANA	ROBLES	GARCIA	MUJER
	40	COLONIA EL ALTO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROBERTO	GARCIA	SASTRE	HOMBRE
	40	COLONIA EL ALTO	PRESIDENTE	SUPLENTE	VICTOR	AHUATZI	PEREZ	HOMBRE
	44	SECCIÓN 1ERA. SAN BERNARDINO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DAISY FANNY	LOPEZ	NAVA	MUJER
	41	SECCIÓN 1ERA. SAN BERNARDINO	PRESIDENTE	SUPLENTE	ARGELIA	RODRIGUEZ	CUAHUTL E	MUJER
	42	SECCIÓN 3A. SAN MIGUEL XALTIPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUCIANA	ACOTZI	NAVA	MUJER
	42	SECCIÓN 3A. SAN MIGUEL XALTIPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANTONIA	AYOMETZI	BONILLA	MUJER
CONTLA DE JUAN	43	SECCION 2DA.	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN	FLORES	HERNAND EZ	HOMBRE
CUAMATZI	43	SECCION 2DA.	PRESIDENTE	SUPLENTE	GONZALO	ACOLTZI	XELHUAN TZI	HOMBRE
	44	SECCIÓN 6A. TLACATECPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JAQUELINE	COCOLETZI	HERNAND EZ	MUJER
	44	SECCIÓN 6A. TLACATECPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALEJANDRA	FLORES	XOLOCOT ZI	MUJER
		SECCIÒN SEPTIMA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	PEDRO	PEÑA	PEREZ	HOMBRE
	45	SECCIÒN SEPTIMA	PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO	ACOLTZI	CUAMATZ I	HOMBRE
	46	SECCIÓN 8ª STA. MARÍA AQUIAHUAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	IGNACIO	FLORES	XELHUAN TZI	HOMBRE

		SECCIÓN 8ª STA. MARÍA AQUIAHUAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	PEDRO LUIS	AYOMETZI	TLAPAPAL	HOMBRE
	47	SECCIÓN 9ª COLHUACA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANGELICA MARIA	CUAHUTLE	AHUATZI	MUJER
	47	SECCIÓN 9ª COLHUACA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANALY	SAN LUIS	XELHUAN TZI	MUJER
	48	SANTA BEATRIZ LA NUEVA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA INES	PEREZ	MONTES	MUJER
	40	SANTA BEATRIZ LA NUEVA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE	MUÑOZ	ROMERO	MUJER
	40	COLONIA LOMA BONITA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EMMA	SANCHEZ	ARAGON	MUJER
	49	COLONIA LOMA BONITA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ESTELA	SANCHEZ	LUCAS	MUJER
CUAPIAXTLA	50	COLONIA IGNACIO ALLENDE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL	MONTES	RAMIREZ	HOMBRE
	30	COLONIA IGNACIO ALLENDE	PRESIDENTE	SUPLENTE	ADRIAN	CERON	LARA	HOMBRE
	51	SAN FRANCISCO CUEXCONTZI	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE MOISES ADOLFO	ALCANTARA	ROSARIO	HOMBRE
	31	SAN FRANCISCO CUEXCONTZI	PRESIDENTE	SUPLENTE	JERONIMO	ROSARIO	MORALES	HOMBRE
		SAN LORENZO XALTELULCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARI CRUZ	MONTIEL	PARRA	MUJER
	52	SAN LORENZO XALTELULCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA MARTHA	HERNANDEZ	MONTIEL	MUJER
	53	SECCIÓN 1ª COAXOMULCO (BARRIO DE ATENCO)	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE CRUZ	GONZALEZ	ROMERO	HOMBRE
	33	SECCIÓN 1ª COAXOMULCO (BARRIO DE ATENCO)	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE LUCIANO	RAMIREZ	MUNGUIA	HOMBRE
CUAXOMULCO	F.4	SAN MIGUEL BUENAVISTA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR	CERVANTES	CARRASC O	HOMBRE
	54	SAN MIGUEL BUENAVISTA	PRESIDENTE	SUPLENTE	IVAN	CARRASCO	TLAPALA MATL	HOMBRE
	55	SECCIÓN 2 DA COAXOMULCO (TECUICUILCO)	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROSA	ROSAS	RAMIREZ	MUJER
	55	SECCIÓN 2 DA COAXOMULCO (TECUICUILCO)	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN	ORTIZ	GARCIA	MUJER
	56	ZACAMOLPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO	CASTILLO	TOLTECA TL	HOMBRE
	30	ZACAMOLPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	NICOLAS	JUAN	GAONA	HOMBRE
	57	COLONIA ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE	HERNANDEZ	GARCIA	HOMBRE
HUAMANTLA	<i></i>	COLONIA ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO	PRESIDENTE	SUPLENTE	HECTOR	HERNANDEZ	GARCIA	HOMBRE
	58	BENITO JUÁREZ	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EDMUNDO	HERNANDEZ	VARELA	HOMBRE
	30	BENITO JUÁREZ	PRESIDENTE	SUPLENTE	SAUL	DURAN	TRINIDAD	HOMBRE

	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SUSANA EVELIA	SANTIAGO	CHAVEZ	MUJER
59	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	SUPLENTE	KARINA	VALENCIA	NATIVIDA D	MUJER
	BARRIO SAN FRANCISCO YANCUITLALPA N	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CIPRIANO	SANCHEZ	TABALES	HOMBRE
60	BARRIO SAN FRANCISCO YANCUITLALPA N	PRESIDENTE	SUPLENTE	ISAAC	RECOBA	RODRIGU EZ	HOMBRE
0.4	BARRIO DE SAN LUCAS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	OLIVIA	RODRIGUEZ	VALENCIA	MUJER
61	BARRIO DE SAN LUCAS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE	ROMERO	LOPEZ	MUJER
62	RANCHERÍA LOS PILARES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FRANCISCO NICASIO	NIETO	CARMON A	HOMBRE
62	RANCHERÍA LOS PILARES	PRESIDENTE	SUPLENTE	GILBERTO	CERVANTES	BONILLA	HOMBRE
63	BARRIO DE SAN ANTONIO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	PEDRO	LEAN	HERNAND EZ	HOMBRE
03	BARRIO DE SAN ANTONIO	PRESIDENTE	SUPLENTE	JORGE LUIS	DELGADO	TOBON	HOMBRE
0.4	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DANIELA TALIA	VAZQUEZ	FLORES	MUJER
64	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	SUPLENTE	NANCY	COLIN	DE JESUS	MUJER
	EL CARMEN XALPATLAHUAY A	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA TEOFILA	HERNANDEZ	PALAFOX	MUJER
65	EL CARMEN XALPATLAHUAY A	PRESIDENTE	SUPLENTE	ELIA	HERNANDEZ	LOAIZA	MUJER
	LÁZARO CÁRDENAS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUZ MA	LOPEZ	FLORES	MUJER
66	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CRISTINA	SANCHEZ	DOMINGU EZ	MUJER
67	RANCHERÍA ALTAMIRA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARTHA	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	MUJER
	LÁZARO CÁRDENAS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA LUCY	TORRES	OSORIO	MUJER
68	COLONIA HERMENEGILD O GALEANA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	REYES	LOPEZ	MONTES	HOMBRE
00	COLONIA HERMENEGILD O GALEANA	PRESIDENTE	SUPLENTE	DANIEL	HERNANDEZ	BARRERA	HOMBRE
	N.C.P. JOSE MARIA MORELOS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANGELA	DIAZ	DE LAZARO	MUJER
69	N.C.P. JOSE MARIA MORELOS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MINERVA	LOPEZ	CERVANT ES	MUJER
70	COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE ERNESTO	GONZALEZ	DE LOS SANTOS	HOMBRE
70	COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE MARTIN GUADALUPE	HERNANDEZ	LIMA	HOMBRE
71	SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DAMIAN CARLOS	FLORES	VAZQUEZ	HOMBRE

		SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE RAUL	HERRERA	SANCHEZ	HOMBRE
		RANCHERÍA DE TORRES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUADALUPE	ORTEGA	LOPEZ	MUJER
	72	RANCHERÍA DE TORRES	PRESIDENTE	SUPLENTE	LETICIA	ORTEGA	DE LOS SANTOS	MUJER
	70	COLONIA JOSÉ MARÍA MORELOS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	IRAIS	ROCHA	HUERTA	MUJER
	73	COLONIA JOSÉ MARÍA MORELOS	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA DEL PILAR	OLIVARES	HERNAND EZ	MUJER
	74	COLONIA MARIANO MATAMOROS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ISIDRO FELIX	HERNANDEZ	PEREZ	HOMBRE
	, ,	COLONIA MARIANO MATAMOROS	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALVARO	BURGOS	ALVAREZ	HOMBRE
	75	BARRIO DE SAN JOSÉ	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MANUEL	BEJAR	ALTAMIRA NO	HOMBRE
	75	BARRIO DE SAN JOSÉ	PRESIDENTE	SUPLENTE	MANUEL	MENDOZA	FLORES	HOMBRE
	76	FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO EL VALLE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MA. LUISA	HERMANEGILDO	ROMERO	MUJER
	76	FRANCISCO I. MADERO TECOPILCO EL VALLE	PRESIDENTE	SUPLENTE	REINA	CRUZ	ROMUALD O	MUJER
	77	SANTA MAR YANCUITLALPA N	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ALEJANDRA	SALDAÑA	DELGADO	MUJER
	//	SANTA MAR YANCUITLALPA N	PRESIDENTE	SUPLENTE	VIANEY	BARBA	VALENCIA	MUJER
	78	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE PABLITO ALEJANDRO	CERON	ORTEGA	HOMBRE
	76	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE JORGE RUBEN	LOAIZA	NERIA	HOMBRE
	79	SANTA MARÍA IXCOTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FELIPE	GARCIA	SANCHEZ	HOMBRE
	79	SANTA MARÍA IXCOTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ROLANDO	PEREZ	SANCHEZ	HOMBRE
	00	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	OLIVIA	HERNANDEZ	MORALES	MUJER
LILIEVOTI IDANI	80	IGNACIO ZARAGOZA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA LENCY	RIVAS	SANCHEZ	MUJER
HUEYOTLIPAN		SANTIAGO TLALPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUADALUPE GREYSI	GOMEZ	DIAZ	MUJER
	81	SANTIAGO TLALPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	PATRICIA ANDREA	REYES	MENDIET A	MUJER
	-	SAN LORENZO TECHALOTE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LORENA	FLORES	RAMIREZ	MUJER
	82	SAN LORENZO TECHALOTE	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA MONICA	HERNANDEZ	HERNAND EZ	MUJER
IXTACUIXTLA DE	83	SAN DIEGO XOCOYUCAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUIS MANUEL	ARRIOJA	ANGOA	HOMBRE
MARIANO MATAMOROS		SAN DIEGO XOCOYUCAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	VICENTE	SILVA	LOPEZ	HOMBRE
	84	SAN ANTONIO TIZOSTOC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LIDIA	DELGADILLO	ROMERO	MUJER

		SAN ANTONIO TIZOSTOC	PRESIDENTE	SUPLENTE	LIDIA	DELGADILLO	CHECA	MUJER
	85	ESPÍRITU SANTO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	HERMINIA	LOPEZ	HERNAND EZ	MUJER
	65	ESPÍRITU SANTO	PRESIDENTE	SUPLENTE	CRESENCIANA	RAMIREZ	GALINDO	MUJER
	00	SAN GABRIEL POPOCATLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SOLEDAD	GARCIA	HERNAND EZ	MUJER
	86	SAN GABRIEL POPOCATLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	CLARA	BARRAZA	GONZALE Z	MUJER
	87	CUARTA SECCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MANUEL	SANCHEZ	MUÑOZ	HOMBRE
		CUARTA SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	LAURO	MENA	ROJAS	HOMBRE
	00	TERCERA SECCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ANASTASIA	PEREZ	ROJAS	MUJER
MAZATECOCHCO DE JOSE MARIA MORELOS	88	TERCERA SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	EMILIA	PEREZ	BERRUEC OS	MUJER
WORELOS	00	PRIMERA SECCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROSA	RAMIREZ	CORTES	MUJER
	89	PRIMERA SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	EMELIA	XICOHTENCATL	PEDRAZA	MUJER
	00	SEGUNDA SECCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	HUMBERTO	SANCHEZ	SANCHEZ	HOMBRE
	90	SEGUNDA SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	GILDARDO	CORTES	RAMIREZ	HOMBRE
MU Z DE DOMINGO	91	SAN JOSÉ CUAMATZINGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ABRAHAM	CRUZ	FUENTES	HOMBRE
ARENAS		SAN JOSÉ CUAMATZINGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL	HUERTA	VAZQUEZ	HOMBRE
	92	SAN FELIPE HIDALGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GRACIELA	GONZALEZ	BRINDIS	MUJER
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA		SAN FELIPE HIDALGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	DALILA LOTZACILT	MORALES	JUAREZ	MUJER
	93	TEPUENTE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ANGEL	BENITES	GONZALE Z	HOMBRE
	33	TEPUENTE	PRESIDENTE	SUPLENTE	AURELIO	LARA	HERNAND EZ	HOMBRE
NATIVITAS	94	SANTIAGO MICHAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DAVID	MORALES	VAZQUEZ	HOMBRE
NATIVITAS	94	SANTIAGO MICHAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	RUBEN	RAMIREZ	CIRNES	HOMBRE
	95	SANTA CRUZ TECHACHALCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ABUNDIO	CUELLAR	SEVILLA	HOMBRE
	90	SANTA CRUZ TECHACHALCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	FELICIANO ARTEMIO	CORDOVA	FLORES	HOMBRE
	06	JESÚS ACATITLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GREGORIO	DELGADO	RODRIGU EZ	HOMBRE
	96	JESÚS ACATITLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	PASCUAL	RODRIGUEZ	SANCHEZ	HOMBRE
PANOTLA	97	SAN FRANCISCO TEMETZONTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JULIO	RAMIREZ	ZEMPOAL TECA	HOMBRE
	31	SAN FRANCISCO TEMETZONTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	J ISABEL	JUAREZ	TORRES	HOMBRE
	0.5	SAN TADEO HUILOAPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CARMEN CRISTINA	BRIONES	BRIONES	MUJER
	98	SAN TADEO HUILOAPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	JULIA	SORIA	SALAZAR	MUJER
	99	COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DANAE	FLORES	RAMOS	MUJER

		COLONIA EMILIANO ZAPATA	PRESIDENTE	SUPLENTE	INOCENCIA	MORALES	ORTEGA	MUJER
	100	SAN JORGE TEZOQUIPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CONCEPCIÓN	PÉREZ	XOCHIPA	MUJER
	100	SAN JORGE TEZOQUIPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	NAYELI	MUÑOZ	XOCHIPA	MUJER
	101	SAN MARCOS CONTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	HERMENEGILD O	ROMERO	CUCHILLO	HOMBRE
		SAN MARCOS CONTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN	HERNANDEZ	CUCHILLO	HOMBRE
PAPALOTLA DE XICOHT Y CATL	102	SAN BUENAVENTUR A	PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAYMUNDO	MARTINEZ	COCOLET ZI	HOMBRE
	102	SAN BUENAVENTUR A	PRESIDENTE	SUPLENTE	NATANAEL	ROSAS	MUÑOZ	HOMBRE
	103	PANZACOLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GENARA	CAMACHO	OLMEDO	MUJER
	100	PANZACOLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUCINA	ACOLTZI	JIMENEZ	MUJER
	104	BARRIO DE TLALTEPANGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	APOLINAR MARTIN	MENA	TEZMOL	HOMBRE
	104	BARRIO DE TLALTEPANGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	ALFREDO MARIO	ROJAS	HERNAND EZ	HOMBRE
		BARRIO DE SANTIAGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUCIA DIANA	MENDEZ	XOLALTE NCO	MUJER
	105	BARRIO DE SANTIAGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA ANGELICA PILAR	FLORES	POTRERO	MUJER
	106	BARRIO DE SAN SEBASTIÁN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	TRINIDAD FILIBERTA	TECHALOTZI	DOMINGU EZ	MUJER
		BARRIO DE SAN SEBASTIÁN	PRESIDENTE	SUPLENTE	DELIA	RAMOS	ORGANILL O	MUJER
	107	BARRIO DE SAN PEDRO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	DEMETRIO DAVID	GASPARIANO	COYOTL	HOMBRE
		BARRIO DE SAN PEDRO	PRESIDENTE	SUPLENTE	RICARDO LUIS	TLALPA	COYOTL	HOMBRE
SAN PABLO DEL MONTE	108	BARRIO DE SAN BARTOLOMÉ	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIO	CONTRERAS	JARAMILL O	HOMBRE
WONTE		BARRIO DE SAN BARTOLOMÉ	PRESIDENTE	SUPLENTE	SIXTO MARCELO	RAMOS	GALINDO	HOMBRE
		BARRIO DE JESÚS	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE LUIS	SANCHEZ	JARAMILL O	HOMBRE
	109	BARRIO DE JESÚS	PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO DELFINO	CALITL	CALVARIO	HOMBRE
	140	BARRIO DE SAN ISIDRO BUENSUCESO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE CECILIO FULGENCIO	PEREZ	FLORES	HOMBRE
	110	BARRIO DE SAN ISIDRO BUENSUCESO	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS ESTEVAN	LOPEZ	CONDE	HOMBRE
	111	BARRIO DE SAN COSME	PRESIDENTE	PROPIETARIO	RUTILO JUAN	JUAREZ	CAPILLA	HOMBRE
		BARRIO DE SAN COSME	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE JESUS	MONARCA	MASTRAN ZO	HOMBRE
		BARRIO DE CRISTO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELIZABETH	MENDEZ	GUTIERR EZ	MUJER
	112	BARRIO DE CRISTO	PRESIDENTE	SUPLENTE	GUADALUPE	MENDEZ	POTRERO	MUJER

SANTA CATARINA AYOMETLA	113	BARRIO DE TLAXCALTECAT LA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	BENJAMIN	MORALES	ZEMPOAL TECA	HOMBRE
	113	BARRIO DE TLAXCALTECAT LA	PRESIDENTE	SUPLENTE	OSWALDO	JUAREZ	MARTINE Z	HOMBRE
	444	COLONIA ESTOCAPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	NEREYDA	OCAÑA	BAUTISTA	MUJER
	114	COLONIA ESTOCAPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	PETRA	MEZA	MORALES	MUJER
SANTA CRUZ	445	SAN MIGUEL CONTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARCELA	RODRIGUEZ	PERIAÑEZ	MUJER
TLAXCALA	115	SAN MIGUEL CONTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JULIA	RODRIGUEZ	PERIAÑEZ	MUJER
	116	SECCIÓN 1A. TECAHUALAYO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LEONEL	HERNANDEZ	CAMACH O	HOMBRE
	116	SECCIÓN 1A. TECAHUALAYO	PRESIDENTE	SUPLENTE	DOROTEO	JUAREZ	FERNAND EZ	HOMBRE
	117	SECCIÓN 3A., BARRIO DE CONTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ARMANDO	RODRIGUEZ	JUAREZ	HOMBRE
	117	SECCIÓN 3A., BARRIO DE CONTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	RODRIGO	JUAREZ	TEXIS	HOMBRE
	440	SECCIÓN 5 TA. ACTIPAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	HECTOR	RAMOS	ESPINOS A	HOMBRE
	118	SECCIÓN 5 TA. ACTIPAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	FROYLAN	AGUILA	FLORES	HOMBRE
TEOLOCHOLCO	119	SECCIÓN 6 TA. CUAUHTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	RUBEN	ZITLALPOPOCA	AGUILA	HOMBRE
		SECCIÓN 6 TA. CUAUHTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN ANTONIO	PEREZ	HERNAND EZ	HOMBRE
	120	ACXOTLA DEL MONTE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA	JIMENEZ	TECUAPA CHO	MUJER
		ACXOTLA DEL MONTE	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIA TERESA	JIMENEZ	RODRIGU EZ	MUJER
	121	CUAXINCA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	AVELINA	CAMACHO	GARCIA	MUJER
		CUAXINCA	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUCERO	JUAREZ	CAMACH O	MUJER
	122	EL CARMEN AZTAMA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CRISTINA	TERAN	HERNAND EZ	MUJER
		EL CARMEN AZTAMA	PRESIDENTE	SUPLENTE	CARMELITA	PAREDES	GARZON	MUJER
	123	LA AURORA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ELIA	CUATEPOTZO	ESCOBAR	MUJER
	123	LA AURORA	PRESIDENTE	SUPLENTE	BRENDA	ANGULO	FLORES	MUJER
TEPEYANCO	124	SAN PEDRO XALCATZINGO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	HECTOR	XOCHITEMO	BARRIENT OS	HOMBRE
	124	SAN PEDRO XALCATZINGO	PRESIDENTE	SUPLENTE	VENANCIO	HERNANDEZ	PEREZ	HOMBRE
	125	CHIPILO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	YOVET	CARREON	FERNAND EZ	HOMBRE
	123	CHIPILO	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANTONIO	DURAN	MORALES	HOMBRE
	126	TOLUCA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CLEMENTE	GRANADOS	VELAZQU EZ	HOMBRE
TERRENATE	120	TOLUCA DE GUADALUPE	PRESIDENTE	SUPLENTE	NAVOR	HERNANDEZ	GARCIA	HOMBRE
	127	COLONIA EL CAPULÍN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CONCEPCION	ORTIZ	DE GANTE	MUJER
	12/	COLONIA EL CAPULÍN	PRESIDENTE	SUPLENTE	LETICIA	DE GANTE	HERNAND EZ	MUJER
	128	NICOLÁS BRAVO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTORIA	GUTIERREZ	POLO	MUJER

		NICOLÁS BRAVO	PRESIDENTE	SUPLENTE	CONCEPCION	CUAPIO	GUTIERR EZ	MUJER
	120	VILLAREAL	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ISABEL	HERNANDEZ	ESCAMILL A	MUJER
	129	VILLAREAL	PRESIDENTE	SUPLENTE	ARIANA	LEON	RIVERA	MUJER
	130	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN	HERNANDEZ	LOAIZA	HOMBRE
	130	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL	HERNANDEZ	LUNA	HOMBRE
	131	SECCIÓN 1A. ACTIPAN INFONAVIT	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ALEJANDRA LIDIA	MONTIEL	DIAZ	MUJER
		SECCIÓN 1A. ACTIPAN INFONAVIT	PRESIDENTE	SUPLENTE	VERONICA	LOPEZ	SANCHEZ	MUJER
	132	OCOTITLA, SECCIÓN 3 ERA.	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FERNANDO	MEJIA	PIEDRAS	HOMBRE
TETLA DE LA	102	OCOTITLA, SECCIÓN 3 ERA.	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE DE LA LUZ	FLORES	VARGAS	HOMBRE
SOLIDARIDAD	133	COLONIA PLAN DE AYALA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE PAULINO	GUARNEROS	ROLDAN	HOMBRE
	133	COLONIA PLAN DE AYALA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARCOS	OLVERA	GUARNER OS	HOMBRE
	134	COLONIA AGRÍCOLA DE DOLORES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA DOLORES	DURAN	GARCIA	MUJER
		COLONIA AGRÍCOLA DE DOLORES	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARGARITA	DURAN	PIEDRAS	MUJER
TETLATLAHUCA	135	SANTA ISABEL TETLATLAHUCA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARCOS VINICIO	MUÑOZ	ZARATE	HOMBRE
TETEATEATIOGA		SANTA ISABEL TETLATLAHUCA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE LUIS	MUÑOZ	ZARATE	HOMBRE
	136	SAN GABRIEL CUAUHTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	SERGIO	ESTEVES	RICO	HOMBRE
		SAN GABRIEL CUAUHTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ABRAHAM	SOLIS	CARDOSO	HOMBRE
	407	SANTA MARÍA ACUITLAPILCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ARMANDO	SANCHEZ	CUAPIO	HOMBRE
	137	SANTA MARÍA ACUITLAPILCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO	FLORES	PEREZ	HOMBRE
	138	SAN BUENAVENTUR A ATEMPA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA DE LA LUZ	FLORES	GALICIA	MUJER
TLAXCALA	130	SAN BUENAVENTUR A ATEMPA	PRESIDENTE	SUPLENTE	DOLORES	SOTERO	JIMENEZ	MUJER
TENONER	400	SANTA MARIA IXTULCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUCILA	CERVANTES	ZARATE	MUJER
	139	SANTA MARIA IXTULCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	ANA RUTH	ROMERO	VAZQUEZ	MUJER
	140	OCOTLÁN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROBERTO FERNANDO	ACUÑA	CUEVAS	HOMBRE
	140	OCOTLÁN	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS ROBERTO	PEREZ	ROMANO	HOMBRE
	444	SAN ESTEBAN TIZATLÀN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MONICA PATRICIA	CASTILLO	RAMOS	MUJER
	141	SAN ESTEBAN TIZATLÀN	PRESIDENTE	SUPLENTE	MONSERRAT	VAZQUEZ	MOLINA	MUJER
	142	LA TRINIDAD TEPEHITEC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR BENJAMIN	CUAPIO	PORTILLA	HOMBRE

		LA TRINIDAD TEPEHITEC	PRESIDENTE	SUPLENTE	BARUCH	SANCHEZ	SANCHEZ	HOMBRE
TLAXCO	440	ATOTONILCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CONCEPCION	GONZALEZ	PEREZ	MUJER
TEAXOO	143	ATOTONILCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	TOMASA	CARMONA	BONILLA	MUJER
	144	SAN JUAN TOTOLAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO	RAMIREZ	PEREZ	HOMBRE
	144	SAN JUAN TOTOLAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	EMILIO	HERNANDEZ	PICHON	HOMBRE
	145	SAN FRANCISCO OCOTELULCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	TOMAS	TLAPALE	PEREZ	HOMBRE
	140	SAN FRANCISCO OCOTELULCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE DE JESUS	TLAPALE	SANDOVA L	HOMBRE
	440	LOS REYES QUIAHUIXTLAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FLORENTINO	MARQUEZ	VAZQUEZ	HOMBRE
	146	LOS REYES QUIAHUIXTLAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	GIOVANY	PEREZ	CISNERO S	HOMBRE
TOTOLAC	147	BARRIO DE ZARAGOZA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MONICA	SANTACRUZ	PINEDA	MUJER
TOTOLAC	147	BARRIO DE ZARAGOZA	PRESIDENTE	SUPLENTE	LUISA	SANTACRUZ	CANO	MUJER
	148	LA CANDELARIA TEOTLALPAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARGARITA	GOMEZ	NICOLAS	MUJER
		LA CANDELARIA TEOTLALPAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	SONIA ARIANA	SARMIENTO	VARGAS	MUJER
	149	ACXOTLA DEL RÍO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ELENA	SANCHEZ	HURTADO	MUJER
		ACXOTLA DEL RÍO	PRESIDENTE	SUPLENTE	SALVADORA	PADILLA	SANCHEZ	MUJER
	150	SAN MIGUEL TLAMAHUCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ALBERTO	ATONAL	TORRES	HOMBRE
		SAN MIGUEL TLAMAHUCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	FERNANDO	HERNANDEZ	TAPIA	HOMBRE
	151	SAN JUAN QUETZALCOAP AN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO	PEREZ	MONTIEL	HOMBRE
		SAN JUAN QUETZALCOAP AN	PRESIDENTE	SUPLENTE	CESAR	CUAPIO	HERNAND EZ	HOMBRE
TZOMPANTEPEC	152	EL SALVADOR TZOMPANTEPE C	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUANA	SERRANO	RAMOS	MUJER
TZOWFANTEFEO	132	EL SALVADOR TZOMPANTEPE C	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOVITA	NAVA	SANLUIS	MUJER
	450	SAN ANDRÉS AHUAHUASTEP EC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	EDITH	HERNANDEZ	CERVANT ES	MUJER
	153	SAN ANDRÉS AHUAHUASTEP EC	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARGARITA	VAZQUEZ	MARTINE Z	MUJER
	154	COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA LUISA	SANCHEZ	MAGDALE NO	MUJER
XALOZTOC		COLONIA VENUSTIANO CARRANZA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MICAELA	MEJIA	PEDRAZA	MUJER
	155	SAN COSME XALOZTOC 2A. SECCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GABRIEL	FERNANDEZ	SANCHEZ	HOMBRE

		SAN COSME XALOZTOC 2A. SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	GREGORIO	FERNANDEZ	PEREZ	HOMBRE
		SAN PEDRO TLACOTEPEC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CLAUDIA	RODRIGUEZ	GARCIA	MUJER
	156	SAN PEDRO TLACOTEPEC	PRESIDENTE	SUPLENTE	GABRIELA	FRAGOSO	AVENDAÑ O	MUJER
	457	GUADALUPE TEXMOLAC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MIGUEL	MAGDALENO	SANCHEZ	HOMBRE
	157	GUADALUPE TEXMOLAC	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARTIN	SANCHEZ	PEREZ	HOMBRE
	158	HUIZNAHUAC 1 ^a SECCION	PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUILLERMO	VAZQUEZ	PEREZ	HOMBRE
	156	HUIZNAHUAC 1A SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	CLEMENTE	GONZALEZ	GONZALE Z	HOMBRE
	159	COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MAGDA	VAZQUEZ	CERVANT ES	MUJER
	139	COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	PRESIDENTE	SUPLENTE	DELFINA	MAGDALENO	GUTIERR EZ	MUJER
	160	COL. SANTA MARTHA "SECCIÒN TERCERA"	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO	CORNEJO	MUÑOZ	HOMBRE
	160	COL. SANTA MARTHA "SECCIÒN TERCERA"	PRESIDENTE	SUPLENTE	LEONARDO COSME	MORA	VALDEZ	HOMBRE
	161	SANTA CRUZ ZACATZONTETL A	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA ADELAIDA ALICIA	BAEZA	DOMINGU EZ	MUJER
	101	SANTA CRUZ ZACATZONTETL A	PRESIDENTE	SUPLENTE	BEATRIZ	CRUZ	SANCHEZ	MUJER
	400	COLONIA VELASCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CAMELIA	VAZQUEZ	FERNAND EZ	MUJER
	162	COLONIA VELASCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	DANIELA	GONZALEZ	CALIXTO	MUJER
	163	SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MONTSERRAT GUADALUPE	PÉREZ	PÉREZ	MUJER
		SAN FRANCISCO TLACUILOHCAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	BERANIA JULIETA	CHAVEZ	FLORES	MUJER
	164	SANTA URSULA ZIMATEPEC	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MIGUEL ISIDRO	PALAFOX	CORTEZ	HOMBRE
	104	SANTA URSULA ZIMATEPEC	PRESIDENTE	SUPLENTE	JULIO	FERNANDEZ	FERNAND EZ	HOMBRE
YAUHQUEMEHCA N	405	SANTA MARIA ATLIHUETZIA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MA. CONCEPCION	GRANDE	ROJAS	MUJER
	165	SANTA MARIA ATLIHUETZIA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIBEL	MENDEZ	JUAREZ	MUJER
	400	SAN BENITO XALTOCAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN	VAZQUEZ	HERNAND EZ	HOMBRE
	166	SAN BENITO XALTOCAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	LIGORIO	CHAMORRO	VASQUEZ	HOMBRE
	107	SAN LORENZO TLACUALOYAN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES	FLORES	TORRES	MUJER
	167	SAN LORENZO TLACUALOYAN	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARGARITA	LOBATO	RODRIGU EZ	MUJER
	168	SAN JOSÉ TETEL	PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUIS	SANCHEZ	GARCIA	HOMBRE

		SAN JOSÉ TETEL	PRESIDENTE	SUPLENTE	J LUCIO	SANCHEZ	GARCIA	HOMBRE
	400	осотохсо	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROSA MARIA	VAZQUEZ	PALMA	MUJER
	169	осотохсо	PRESIDENTE	SUPLENTE	RAFAELA	CHIMAL	GARCIA	MUJER
	170	5A. SECCIÓN BARRIO XITOTOTLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ISRAEL	ORTIZ	DIAZ	HOMBRE
	170	5A. SECCIÓN BARRIO XITOTOTLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE RICARDO	LOPEZ	PORTILLO	HOMBRE
	171	BARRIO DE EXQUITLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE LORENZO PEDRO	SANCHEZ	FLORES	HOMBRE
	171	BARRIO DE EXQUITLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	MARINO	CHAMORRO	MENESES	HOMBRE
	470	2A. SECCIÓN	PRESIDENTE	PROPIETARIO	FABIOLA	RAMIREZ	DIAZ	MUJER
	172	2A. SECCIÓN	PRESIDENTE	SUPLENTE	ELIZABETH	FLORES	SALVATIE RRA	MUJER
	173	4A. SECCIÓN BARRIO MANANTIALES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	CAROLINA	DIAZ	GARCIA	MUJER
ZACATELCO		4A. SECCIÓN BARRIO MANANTIALES	PRESIDENTE	SUPLENTE	HORTENCIA	GUTIERREZ	PEREZ	MUJER
	174	1A. SECCIÓN TLACACOLA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	VENUSTIANO FERNANDO	HERNANDEZ	XOCHIPIL TECATL	HOMBRE
		1A. SECCIÓN TLACACOLA	PRESIDENTE	SUPLENTE	ADRIAN	MORENO	ZEMPOAL TECATL	HOMBRE
	175	3A. SECCIÓN BARRIO DE GUARDIA	PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANAYELI	PEREZ	CASTILLO	MUJER
		3A. SECCIÓN BARRIO DE GUARDIA	PRESIDENTE	SUPLENTE	AGUEDA	AVALOS	CORONA	MUJER
	176	3A. SECCIÓN BARRIO DE XOCHICALCO	PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUANA	DIAZ	MORENO	MUJER
		3A. SECCIÓN BARRIO DE XOCHICALCO	PRESIDENTE	SUPLENTE	SANDRA	LUNA	GARDUÑ O	MUJER
ZITTLALTEPEC DE TRINIDAD	177	SAN JUAN BAUTISTA MIER	PRESIDENTE	PROPIETARIO	AURELIO VICENTE	ROMERO	FLORES	HOMBRE
SANCHEZ SANTOS		SAN JUAN BAUTISTA MIER	PRESIDENTE	SUPLENTE	PEDRO	AGUAYO	PEREZ	HOMBRE

De conformidad con el estudio y análisis realizado de las fórmulas de candidatos mencionadas, se llega al convencimiento pleno que se cumple con lo establecido por los artículos 95, párrafo décimo sexto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en relación con los diversos 10, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, en apoyo del criterio jurisprudencial emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 6/2015, cuyo rubro es: "PARIDAD DE GÉNERO. DEBE OBSERVARSE EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES".

V. Sentido del acuerdo. El Consejo General previa revisión y análisis, llega a la conclusión de que el Partido Político MORENA cumple con el principio de paridad de género en su

dimensión horizontal y las fórmulas de candidatos postulados para la elección de Presidencias de Comunidad se encuentran debidamente integradas con personas del mismo género, al postular en su totalidad 177 fórmulas para la elección de Presidencias de Comunidad, de las cuales se desprende que éstas están encabezadas por 89 hombres y 88 mujeres, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 41, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 95, párrafo dieciséis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 10 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; y 52, fracción XX de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En cumplimiento de la ejecutoria dictada en el expediente SUP-REC 70/2016 y acumulados, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba el registro de las fórmulas de candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, que contenderán en el Proceso Electoral Ordinario 2015 - 2016, presentadas por el Partido Político MORENA; ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en términos del considerando IV, de este Acuerdo.

SEGUNDO. Expídase las Constancias de registro de las fórmulas de candidatos para la elección de Presidentes de Comunidad, presentadas por el Partido Político MORENA, ante el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, para el proceso electoral ordinario 2015 - 2016.

TERCERO. Téngase por notificados a los representantes de los partidos políticos y al representante del candidato independiente, presentes en esta sesión y a los ausentes notifíquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en el domicilio que tienen señalado para tal efecto.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados y la página web del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha veintiocho de mayo de dos mil dieciséis, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Lic. Germán Mendoza Papalotzi Secretario del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones